



CONSEJO DE ENSEÑANZA PREUNIVERSITARIA

- 21 de abril e de 2022 -

- Acta 1era. sesión -

- Sesión constitutiva -

-----Presidencia del señor Director del Programa de Enseñanza Preuniversitaria de la Universidad Nacional del Litoral: Dr. Héctor Santiago ODETTI.-----

-

-----Responsable de Secretaría Administrativa del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria: Sr. Adrián CASTILLO.-----

-----En la ciudad de Santa Fe, a los veintiún días del mes de abril del año dos mil veintidós, se reúnen de forma presencial, en la sala museo Dr. Enrique Muzzio de la Escuela Industrial Superior de la Universidad Nacional del Litoral, el señor presidente Dr. Héctor S. ODETTI, contando con la asistencia, al iniciarse la sesión, de los señores Consejeros que a continuación se citan:



Laura CORRAL	Alejandra SAHDA
Nora OJEA	María Eugenia RUIZ
Carlos LAVANCHY	Victoria PINGET
Rodrigo BENÍTEZ	Camila PANZARDI
Lorena MATTALÍA	Federico MAZZIERI
María Laura SABAS	Germán ACOSTA
Charito VIGNATTI	Priscila MAITRE
Lucrecia WILSON	

-----Se encuentran ausente con aviso la Consejera Natalí KESSLER.-----

-

-----La reunión se lleva a cabo a los efectos de tratar el siguiente orden del día:

1. Constitución del cuerpo.
2. Declaraciones y homenajes.
3. Consideración de actas de reuniones anteriores.
4. Asuntos entrados.
5. Asuntos con despacho de comisión.
6. Pedidos de tratamientos sobre tablas y consecuente consideración.

-----Siendo las catorce horas, contando con el quórum necesario, se inicia la 1era. Sesión,



sesión constitutiva del cuerpo para el Consejo de Enseñanza Preuniversitaria del año en curso.-----

-----El Sr. Presidente presenta al Secretario Académico de la Universidad Nacional del Litoral, Arq. Miguel Irigoyen para que otorgue la bienvenida a los nuevos integrantes electos para conformar el cuerpo del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria, periodo 2022-2023.-

-----El Sr. Miguel Irigoyen toma la palabra. Acto seguido expresa que el Consejo de Enseñanza Preuniversitaria (CEPU) fue una vieja aspiración. Durante muchos años las cuestiones vinculantes a lo preuniversitario estaban restringidas al trato por parte de las unidades académicas de la Universidad Nacional del Litoral, hoy, después de mucho tiempo de trabajo, se puede contar con dicho cuerpo consultivo. Agradece la dedicación de los integrantes, ya que formar parte del CEPU representa una actividad extra, sobre todo en los estudiantes. Agradece la invitación a la primera sesión en la historia del CEPU que se constituye con todos los estamentos que representan a todas las escuelas del sistema preuniversitario a través de los actos electorales correspondientes. Para cerrar, entrega a los Consejeros electos el diploma donde consta el rol a desempeñar.-----

-----El Sr. Presidente da la bienvenida a los Consejeros electos y cada uno de ellos procede con su presentación individual.-----

-----El Sr. Presidente inicia la sesión. Para comenzar con el orden del día procede con la constitución del cuerpo. Como primera medida y siguiendo el reglamento de funcionamiento del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria, procede con la conformación de las comisiones, detalla las características de cada una y su función.. Las comisiones que están reglamentadas son; comisión A- Asuntos Institucionales y Académicos, comisión B- Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles y por último, comisión C- Extensión, Vinculación e Investigación.-----

-----Acto seguido el Sr. Presidente llama a los Consejeros de forma nominal para que elijan las comisiones en donde trabajarán como integrantes a lo largo del periodo para el cual fueron electos.-----



-----Acto seguido el Sr. Presidente, procede con el detalle de la conformación de las comisiones con los siguientes integrantes:

Comisión A- Asuntos Institucionales y Académicos

Consejero Rodrigo Benítez, Consejera María Eugenia Ruíz, Consejero Germán Acosta, Consejera Nora Ojea, Consejera Camila Panzardi, Consejero Carlos Lavanchy, Consejera Charito Vignatti, Consejera Laura Corral.

Comisión B- Bienestar Universitario y Asuntos Estudiantiles

Consejera Alejandra Sahda, Consejera Priscila Maitre, Consejera Victoria Pinget, Consejera Camila Panzardi, Consejera Lucrecia Wilson, Consejero Federico Mazzieri, Comisión C - Extensión, Vinculación e Investigación

Consejera María Eugenia Ruiz, Consejera María Laura Sabas, Consejera Lucrecia Wilson, Consejera Charito Vignatti, Consejera Lorena Mattalía, Consejera Natalí Kessler.-----

-----Acto seguido el Sr. Presidente procede con el siguiente tema del orden del día y pone a consideración el acta de la sesión extraordinaria del 28 de diciembre del año 2021.-----

-----Sometida a votación resulta APROBADA por unanimidad.-----

-----Acto seguido el Sr. Presidente comienza con el anuncio de los asuntos entrados.-----

-----Asunto entrado número uno, expediente EIS-1075611-21. La Escuela Industrial Superior, remite lo actuado en cuanto a la inasistencia de la alumna de 6o año MUSSATTI Micaela. Teniendo en cuenta que la Escuela cuenta con alumnos menores de edad y mayores de edad y, a fin de contemplar este tipo de elecciones individuales y familiares que afectan la continuidad de los estudios escolares de los alumnos.-----

-----El Sr. Presidente procede con la lectura del expediente sobre el asunto entrado número 1. Procede a girar el mismo para su tratamiento en la comisión de Asuntos Institucionales y Académicos y la comisión de Asuntos Estudiantiles, para su posterior tratamiento por parte del cuerpo con la finalidad de sentar precedente para establecer el procedimiento



frente a futuras situaciones en este sentido.-----

-----Asunto entrado número dos, expediente REC-1106007-22. Desde la Secretaría General de ADUL – se eleva nota informando que la Prof. Jimena Fernandez FERNANDEZ - Actual Secretaria adjunta de ADUL - DNI 31.718.903 Será veedora gremial ante la Comisión Central de Calificación para los niveles Inicial, Primario y Secundario de la UNL, conforme a la Resolución C.S. n.o: 289.-----

-----Expediente vinculante al asunto entrado número dos, REC-1107381-22. La Escuela Industrial Superior, Eleva solicitud de designación del Ing. Rubén Cañellas (DNI 23.698.102) como representante de la Escuela Industrial Superior, ante la Comisión Central de Calificación Docente para los Niveles Inicial, Primario y Secundario, en reemplazo del Bioing. Eduardo Lázaro (DNI 22.620.519). Conforme a la Resolución C.S. No 289.-----

-----El Consejero Rodrigo Benítez pide la palabra.-----

-----El Sr. Presidente cede la palabra al Consejero Rodrigo Benítez.-----

-----El Consejero Rodrigo Benítez toma la palabra y solicita el tratamiento sobre tablas del asunto entrado número dos y el expediente vinculante.-----

-----El Sr. Presidente pone a consideración y llama a la votación sobre tablas, sobre el asunto entrado número dos y expediente vinculante. El asunto entrado número dos y expediente vinculante resulta APROBADO por unanimidad.-----

-----Asunto entrado número tres, para toma de conocimiento, expediente REC-1107253-22. Eleva propuestas de reuniones del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria para el año en curso, las mismas se realizarían los días jueves a las 14 hs, en la Escuela Industrial Superior.-----

-----El Consejero Rodrigo Benítez pide la palabra.-----

-----El Sr. Presidente cede la palabra al Consejero Rodrigo Benítez.-----

-----El Consejero Rodrigo Benítez toma la palabra y solicita el tratamiento sobre tablas del asunto entrado número tres.-----



-----El Sr. Presidente pone a consideración y llama a la votación sobre tablas, sobre el asunto entrado número tres. El asunto entrado número tres resulta APROBADO por unanimidad.-----

-----Asunto entrado número cuatro, para toma de conocimiento, expediente EIS-1103723-22. Resolución EIS No 038 - Sancionar al/a la estudiante DNI 48.067.857 con dos (02) Suspensiones, según la Resolución C.S. No 168/19.-----

-----Asunto entrado número cinco, para toma de conocimiento, expediente REC-1085178-21. Resolución n.o: 1451 – Aprueba lo actuado por las distintas Juntas Electorales para la elección de las/os Consejeras/os Docentes para integrar el Consejo de Enseñanza Preuniversitaria por el periodo 2022-2023.-----

-----Asunto entrado número seis, para toma de conocimiento, expediente REC-1101152-22. Resolución Sr. Decano de FIQ n.o: 073- se designe a la Mg. María Lucrecia WILSON, DNI no 27.237.715, y a la Téc. Delia Beatriz Guadalupe IBARRA, DNI

n° 23.926.536, como representantes titular y suplente, respectivamente, por la Facultad de Ingeniería Química para integrar el Concejo de Enseñanza Preuniversitaria de la Universidad Nacional del Litoral.-----

-----Asunto entrado número siete, para toma de conocimiento, expediente REC-1105261-22. Resolución n.o: 1607 - Dispone la conformación del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria para el año 2022, y la Designación y continuidad de Héctor Odetti como representante de Rectorado y Adrián Castillo como Secretario Administrativo de dicho órgano y asistente a Pedro Micó.-----

-----Asunto entrado número ocho, para toma de conocimiento, expediente REC-1070066-21. Resolución del C.S.no: 149/21 Disponer que mientras se mantengan las medidas de distanciamiento social preventivo y obligatorio u otra medida que fuere dispuesta a fin de resguardar la salud en virtud de la propagación del virus SARS-COV-2, los Jurados de los concursos docentes para cubrir cargos y/o horas cátedra de las Escuelas de Nivel Secundario de la Universidad Nacional del Litoral, podrán participar de la exposición de clase pública, entrevista y su posterior deliberación, a través de medios tecnológicos implementados por la UNL.-----



-----Asunto entrado número nueve, para toma de conocimiento, expediente REC-1078956-21. Resolución n.o 5113 y Rectificativa n.o 5730 – Se aprueba lo actuado por las distintas Juntas Electorales para la elección de los Consejeros Graduados para integrar el Consejo de Enseñanza Preuniversitaria por el periodo 2022-2023 y de los Consejeros Estudiantes por el año 2022.-----

-----Asunto entrado número diez, para toma de conocimiento, expediente REC-1101151-22. Resolución FCA-FCV No 004/22: por intermedio de la cual se designa a la Med. Vet. María Eugenia RUIZ, DNI 24.607.541, como representante por las Facultades de Ciencias Agrarias y Ciencias Veterinarias para integrar el Consejo de Enseñanza Preuniversitaria de la Universidad Nacional del Litoral.-----

-----El Consejero. Rodrigo Benítez pide la palabra.-----

-----El Sr. Presidente cede la palabra al Consejero Rodrigo Benítez.-----

-----El Consejero Rodrigo Benítez solicita levantar de la comisión, correspondiente a lo trabajado por el cuerpo en el año 2021, el expediente REC 1016068-19, que refiere al Reglamento de Salidas Escolares para Escuelas Preuniversitarias, entendiendo que las escuelas han comenzado con el calendario académico y organizando sus viajes estudiantiles, resulta necesario su tratamiento en comisión para su aprobación por parte del cuerpo en la presente sesión.-----

-----El Sr. Presidente toma la palabra y aclara que por el tiempo transcurrido, es necesario su tratamiento, por ello el cuerpo se integra en comisión para el tratamiento del expediente referenciado en la presente sesión.-----

-----Acto seguido y luego del tratamiento del expediente REC 1016068-19 en comisión, el Sr. Presidente pone a consideración del cuerpo y llama a la votación sobre tablas, sobre el Reglamento de Salidas Escolares para Escuelas Preuniversitarias.-----

-----El Reglamento de Salidas Escolares para Escuelas Preuniversitarias resulta APROBADO por unanimidad.-----

-----El Sr. Presidente da a conocer el cronograma de sesiones del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria del año 2022.-----



-----El Sr. Presidente pone a consideración y llama a la votación sobre tablas, sobre el cronograma de sesiones del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria del año 2022. El cronograma de sesiones del Consejo de Enseñanza Preuniversitaria del año 2022 resulta APROBADO por unanimidad.-----

-----Sin más temas para tratar, el Sr. Presidente agradece la participación y da por finalizada la sesión del día de la fecha.-----

-----Siendo las 15:30hs, se levanta la sesión.-----